
Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela ratifica a Nicolás Maduro como presidente

11/08/2017



La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) ratificó este jueves a Nicolás Maduro como presidente de Venezuela, quien puso su cargo a disposición del Poder Originario en reconocimiento de su representación plenipotenciaria.

"Hoy tenemos Asamblea Nacional Constituyente y vengo a reconocer sus poderes plenipotenciarios, originarios y magnos para regir los destinos de la República", dijo el mandatario más temprano.

La presidenta de la ANC, Delcy Rodríguez, aseguró que el reconocimiento por parte del mandatario Maduro del poder plenipotenciario de la Asamblea Constituyente para regir el país fue un acto digno y heroico.

"Ha venido hoy como un buen padre, como un buen hijo, a subordinarse al Poder Constituyente Originario plenipotenciario y soberano", expresó.

En cuanto a las exigencias de Maduro de esclarecer los actos violentos de la oposición entre abril y julio de este año y hacer justicia, Rodríguez aseveró esto se logrará a través de la Comisión de la Verdad, Justicia y Reparación de las Víctimas.

El artículo 349 de la Carta Magna venezolana ratifica que ningún poder, incluido el poder Ejecutivo, está por

encima de la ANC:

“El Presidente o Presidenta de la República no podrá objetar la nueva Constitución. Los poderes constituidos no podrán en forma alguna impedir las decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente. Una vez promulgada la nueva Constitución, ésta se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela o en la Gaceta de la Asamblea Nacional Constituyente”.

El abogado constitucionalista Hermann Escarrá explicó que en este caso la ANC podrá confirmar en el cargo al mandatario venezolano y aclaró que no es un proceso obligatorio sino un acto de reconocimiento al poder extraordinario de la ANC.
